**La industria tecnológica valora el acuerdo de Presupuestos Generales de PSOE y Podemos**

* **La patronal DigitalES ha valorado el acuerdo de presupuestos entre PSOE y Podemos en lo relativo a las medidas de ciencia e innovación, fiscalidad y empleo.**
* **DigitalES, que agrupa a las principales empresas de tecnología y digitalización, valora positivamente las medidas presupuestarias para ciencia e I+D+i, si bien queda a la espera de ver el detalle de la ejecución de dicho presupuesto.**

**Madrid, 19 de octubre de 2018.-** La Asociación Española para la Digitalización, **DigitalES**, patronal del sector de la tecnología e innovación digital, ha valorado esta mañana el documento de acuerdo entre PSOE y Podemos para los Presupuestos Generales del Estado 2019.

DigitalES comparte la visión sobre la importancia de la ciencia, investigación e innovación como palancas para cambiar el modelo productivo español, y “que permita ganar competitividad internacional a través de productos y servicios de valor añadido”.

Respecto de las medidas presupuestarias concretas, en particular la prevista en el punto 7.1, **“Subida de partidas para Ciencia e I+D+i (+6,7%, 273 M€)”,** DigitalES aplaude su formulación, si bien “falta información respecto del uso específico que se le va a dar a ese presupuesto y cómo se va a instrumentar”. Por ejemplo, la asociación empresarial señala que no se especifica si habrá mayor o menor presupuesto para las políticas fiscales de fomento a la I+D+i (deducciones IS, bonificaciones S.Social, etc…) y “no se aclara cómo “casa” esa apuesta por la innovación y su bonificación fiscal con la creación de un tipo impositivo mínimo del Impuesto sobre Sociedades del 15%”, indicó Alicia Richart, directora general de la patronal.

Algo similar sucede en el punto 7.2, relativo al **aumento de la partida para proyectos de investigación y facilidades para contratar personal con cargo a ellos (+21,6%, +85M€).** Para Alicia Richart, “un aumento del 21,6% del presupuesto parece a priori una buena noticia, pero el impacto que ello tenga de cara a estimular la I+D+i empresarial va a estar condicionado por las convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+i y por las medidas concretas para facilitar la contratación de investigadores con cargo a ellos”.

No obstante, desde DigitalES, que reúne a más de 40 empresas líderes del sector, se recuerda que para lograr en la práctica el objetivo de aumento de la inversión en I+D, “**es muy necesario adoptar medidas adicionales de carácter no presupuestario que simplifiquen los procesos administrativos y faciliten la obtención de cualquier incentivo al I+D”.**

**Nueva Fiscalidad**

DigitalES, cuyas empresas facturan el equivalente al 4% del PIB nacional y emplean a más de 150.000 personas, ha recordado que **“nuestras empresas aportan a las arcas públicas más de 8.000 millones de euros**. En el acuerdo se introduce un impuesto sobre determinados servicios digitales, que para la patronal **“es una nueva figura impositiva que debe tener como premisas previas no gravar a las entidades que ya cumplen sus obligaciones fiscales en los países de la UE donde radican, y estar alineada con la propuesta de Directiva de la UE, sin incurrir en vulneraciones del Derecho Comunitario ni del Derecho Español**”.

Alicia Richart ha recalcado que **“debe perseguirse un reequilibrio fiscal:** un level playing field; mismas reglas para los mismos servicios. Estamos a favor de las iniciativas que persigan esta finalidad, pero siempre evitando la doble imposición”.

Además, señala Richart, **“la nueva tasa debería tener carácter transitorio y quedar claramente supeditada a la entrada en vigor de la futura Directiva. Se debe evitar la doble imposición y sólo gravar a las compañías que no están siendo ya gravadas por el impuesto de Sociedades, para asegurarnos un escenario de juego igual para todos los actores”.**

**Empleo**

El documento firmado por PSOE y Podemos también incluye diversas medidas en el ámbito laboral, entre ellas, concluir “de forma urgente” diversas iniciativas parlamentarias relativas a garantizar la igualdad en las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados, la obligación de registrar diariamente el horario de entrada y salida de cada trabajador, así como varios proyectos de ley cuyo objetivo es la igualdad retributiva, de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Desde DigitalES se insiste, dada la relevancia económica y social de estas iniciativas, “**en la necesidad de que todos estos asuntos se traten con la profundidad y tranquilidad necesarias, enmarcados en el diálogo social de patronal y sindicatos, y huyendo de planteamientos cortoplacistas”.**

Del mismo modo, la patronal anima al Gobierno la **colaboración público-privada** y a la **autorregulación** de algunos aspectos, como los relacionados con la igualdad de género. En este sentido Alicia Richart ha señalado que **“siendo muchas de las empresas que conforman DigitalES pioneras en el impulso de políticas internas de fomento de la presencia femenina en sus cuadros directivos y plantillas, queremos animar a todas las fuerzas políticas a trabajar conjuntamente con el sector privado para avanzar en aquellos aspectos que sea necesario mejorar (tales como el fomento de vocaciones tecnológicas o STEM, inversión en programas de desarrollo de liderazgo en mujeres, etc.), sin que para ello se deba recurrir a la regulación de aspectos que ya están siendo resueltos de forma exitosa mediante la autorregulación”**.

Finalmente, la patronal tecnológica ha mostrado su preocupación por el impulso que se quiere dar al proyecto de ley para **registrar diariamente el horario de entrada y salida de cada trabajador**. Para DigitalES “**esta** **medida supondría un obstáculo para el avance de la industria digital en España, caracterizada por facilitar a sus empleados modelos de trabajo que fomentan la flexibilidad laboral y conciliación con la vida privada”.** Además, señalan, los modelos basados en el teletrabajo o la gestión de equipos internacionales desde España podrían verse seriamente afectados en un mercado que es global, flexible y altamente competitivo.

*DigitalES, Asociación Española para la Digitalización, integra las principales empresas del sector de la tecnología e innovación digital en España. En conjunto, estas compañías, emplean a más de 150.000 personas y facturan el equivalente al 4% del PIB nacional. El objetivo de DigitalEs es impulsar la transformación digital global y real de ciudadanos, empresas y administración pública, contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país.*

**Más información:**

**Report Comunicación**

**Rocío Alvarez** – [ralvarez@report-comunicacion.com](mailto:ralvarez@report-comunicacion.com)

Tel. 91 351 36 36